

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 16 de mayo de 2017

Acuerdo tomado por unanimidad:

- Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del Acta.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del martes 16 de mayo de 2017; en la Sala N° 3 "Luis Bedoya Reyes", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio; Flores Vilchez, Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio**. Asimismo, se deja constancia que la señores congresistas accesitarios: **Domínguez Herrera, Carlos Alberto**; reemplaza a la señora congresista titular **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**; y el señor congresista **Trujillo Zegarra, Gilmer**; reemplaza al señor congresista **Ticlla Rafael, Carlos Humberto**.

Asimismo, se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Herrera Arévalo, Marita; López Vilela, Luis Humberto; Monterola Abregú, Wuilian Alfonso; y, Narváez Soto, Eloy Ricardo**.

También, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; y, Ticlla Rafael, Carlos Humberto**.

Se dejó constancia de la asistencia en calidad de invitados de los señores congresistas: **Arimborgo Guerra, Tamar; y, Bocangel Weydert, Guillermo**.

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, informó que se había recibido la siguiente proposición legislativa:

- Proyecto de Ley N° 1324/2016-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción de la represa Yamobamba, ubicada en el distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad".

Se dio por admitido el proyecto referido, y se ha elaborado los informes de admisibilidad y solicitado las opiniones correspondientes.

I. INFORMES

El señor **Presidente** invitó a los miembros de la Comisión a la Quinta Sesión Descentralizada y Audiencia Pública de la Comisión Agraria, a realizarse este sábado 20 de mayo en la ciudad de Morropón - Chulucanas, Piura, en el Teatro Municipal "Héctor Vate Manrique", ubicado entre el Jr. Libertad y el Jr. Alfonso Ugarte.

El señor congresista **Zeballos Patrón, Horacio** informó que el lunes 15 de mayo se realizó el Fórum "Ganadería Lechera en el Perú, Análisis y Propuestas de Desarrollo" y se contó con la participación de diferentes gremios de ganaderos a nivel nacional.

II. PEDIDOS

El señor congresista **Yika García, Luis Alberto**; solicitó que se realicen las coordinaciones pertinentes con la Presidenta del Congreso de la República para que se priorice en la Agenda del Pleno, el debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 052 y 182/2016-CR, con texto sustitutorio, que proponen la "Ley de saneamiento de la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA).

El señor congresista **Zeballos Patrón, Horacio** pidió que se ponga en debate en la Comisión Agraria, lo más pronto posible, los proyectos de ley 434/2016-CR, 553/2016-CR, 751/2016-CR y 1250/2016-CR, que proponen la "Ley que restablece la vigencia de la Décima Quinta disposición complementaria del Decreto Legislativo N° 653 – "Ley de promoción de las inversiones en el sector agrario, para promover el desarrollo de industria láctea nacional".

El señor congresista **Ríos Ocsa Benicio** solicitó que se le conceda el uso de la palabra para que den a conocer la problemática de la zona de Espinar, Cusco a las siguientes autoridades:

- Nicanor Umiyauri Ninahuaman (Consejero Regional del Cusco).
- Pedro Colque Ccama (Alcalde Distrital de Suyckutambo, Espinar, Cusco)
- Valentín Cjuno Bustamante (Alcalde Distrital de Pichigua, Espinar, Cusco).

El señor **Presidente** manifestó que en la estación correspondiente se les concederá el uso de la palabra.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del señor Ing° **José Manuel Hernández Calderón**, Ministro de Agricultura y Riego, sobre lo siguiente.

- 1.1 Evaluación de la afectación de "El Fenómeno del Niño Costero" a la actividad agraria en general y en particular a los medianos y pequeños agricultores de las zonas más afectadas del país.

- 1.2 Situación actual de la implementación del Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al cambio climático en el sector agrario en

especial de los proyectos implementados o los que se implementaran próximamente, así como el presupuesto que se está ejecutando.

- 1.3 Acciones que ha programado el sector para la recuperación del sector agrario y del aparato productivo.
- 1.4 Acciones o actividades que se han programado para apoyar a los agricultores y ganaderos afectados.
- 1.5 Asignación de recursos para elaborar proyectos y expedientes técnicos en los gobiernos locales que no cuenten con presupuesto.
- 1.6 Informe sobre el Proceso Eleccionario de las Juntas de Usuarios, sin cumplir con la Ley 30157.
- 1.7 Presuntas irregularidades cometidas en el Proyecto Alto Piura.
- 1.8 Situación actual del Seguro Agrario a nivel nacional, y su aplicación en la ganadería de camélidos sudamericanos.
- 1.9 Situación actual de los estudios de factibilidad de los proyectos hídricos en la zona de Espinar, Cusco, los cuales están paralizados hace 4 años, no obstante haberse firmado un acuerdo para la realización de los mismos, y hasta la fecha no se cumplen.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. **José Manuel Hernández Calderón**, Ministro de Agricultura y Riego, y al señor Carlos Azurín Gonzales Asesor del Despacho Ministerial; concediéndole el uso de la palabra al señor Ministro.

El Ing° **José Manuel Hernández Calderón**, realizó una exposición detallada sobre la Evaluación y Acciones frente al Fenómeno del Niño Costero (FENC).

Remarcó que el objetivo general de la reconstrucción frente al FENC, es la de implementar y ejecutar el Plan Integral de Reconstrucción del Sector Agropecuario para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de calidad y el desarrollo de las actividades priorizadas sostenibles en el tiempo.

Enfatizando que los objetivos específicos son: implementar y ejecutar las obras de rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura agrícola y gestión integral de manejos de cuencas.

Así como la de implementar y ejecutar programas, acciones actividades y obras para la prevención con enfoque de gestión de riesgo de desastres.

Destacó que los programas del Ministerio de Agricultura y Riego frente a la emergencia son: la acción inmediata, la rehabilitación y la reconstrucción.

[En esta estación el señor Presidente suspendió la sesión por breves minutos, para continuar sesionando en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" con el objeto de brindar mayor comodidad a los miembros de la Comisión].

La **Presidencia** solicitó al Ministro de Agricultura y Riego que continúe con su exposición.

El señor Ministro continuando con su informe, precisó que se adjudicará un bono de reactivación a la pequeña agricultura a razón de 1,000 soles por hectárea severamente afectada o perdida, hasta un máximo de 4 hectáreas.

Señaló que la validación se encuentra al 60% del total en ámbito de emergencia del FENC.

Asimismo, con relación a las siembras de cultivos temporales, existe un programa de insumos y servicio de maquinaria, que se da a razón de 1,000 soles por hectárea afectada hasta un máximo de 4 hectáreas, enfatizando que la validación se encuentra al 50%.

Con relación al Seguro Agrario Catastrófico, destacó que se brinda cobertura frente a altas temperaturas, bajas temperatura, heladas, granizadas, sequías, vientos fuertes, inundaciones, huaycos, exceso de humedad, falta de piso para cosechar, plagas y depredadores, enfermedades e incendio.

Refirió que el costo del seguro por productor es de 70 soles/productor y la indemnización es de 550/hectáreas.

Señaló que las mejoras de este contrato serán el pre-empadronamiento de beneficiarios y la búsqueda de mayor competencia de aseguradoras.

Puntualizó que el presupuesto disponible es de S/. 38 MM, remarcando que el proceso de contratación empezará en junio.

Finalizó resaltando que a pesar del FENC, el objetivo central es lograr un agro próspero, inclusivo, competitivo, rentable, con generación de empleo, mayores ingresos, reducción de la pobreza, y contribución a la seguridad alimentaria de los peruanos.

Concluida la intervención del Ing° **José Manuel Hernández Calderón**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Monterola Abregú, Wuilian Alfonso; Herrera Arévalo, Marita; Arimborgo Guerra, Tamar; Melgar Valdez, Elard; Galván Vento, Clayton Flavio; Ríos Ocsa, Benicio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Trujillo Zegarra, Gilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Zeballos Patrón, Horacio; Morales Ramírez, Humberto; Narváez Soto, Eloy Ricardo; García Jiménez, Maritza Matilde; Domínguez Herrera, Carlos Alberto; Flores Vilchez, Clemente; Dávila Vizcarra, Sergio; López Vilela, Luis Humberto.**

La **Presidencia**, agradeció la presencia del Ing° **José Manuel Hernández Calderón**, y del funcionario que lo acompañó.

En este punto la **Presidencia** solicitó la dispensa de trámite de aprobación de Acta, siendo aprobado por unanimidad con la votación a favor de los señores congresistas presentes.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del martes 16 de mayo de 2017.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.